



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CALETA DE Carquin

PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA
Creada por Ley N° 9389 del 29 de Setiembre de 1941

"AÑO POR LA IGUALDAD Y NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 010-2019-MDCC/A

Caleta de Carquin, 01 de Enero del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería de derecho público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, en concordancia con la autonomía política y administrativa que gozan las municipalidades consagrada en el precepto constitucional, ésta radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente.

Que, de conformidad a lo establecido en el inciso 17) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, es atribución del Señor Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 6) y 7) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo N° 1.- ENCARGAR, a partir del 01 de enero del 2019, al **Bach. ANTHONI MICHEL GALLARDO CHINGA**, como responsable de la Unidad de Recursos Humanos, unidad orgánica dependiente de la Sub Gerencia de Economía y Administración.

Artículo N° 02.- DEROGAR toda norma que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía.

Artículo N° 3.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Economía y Administración, Unidad de Recursos Humanos y demás Unidades que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CALETA DE CARQUIN

Nilton Ademir Carreño Panana
ALCALDE

Plazuela San Martín S/N - Carquin
municaletacarquin@hotmail.com
RUC N° 20188720723
Tel. 232-2890

www.municaletacarquin.gob